



Universidad Nacional del Nordeste
Secretaría General de Asuntos Sociales
Rectorado

RESOLUCION N° **4590/17**
CORRIENTES, **20 SEP 2017**

VISTO:

El desarrollo de los “JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES – JUR 2017 REGION NEA”, y que esta Universidad ha sido invitada a participar de los mismos, y:

CONSIDERANDO:

Que desde el 26 al 29 de octubre del corriente año se realizarán las competencias clasificatorias en todas las disciplinas deportivas, evento denominado “Juegos Universitarios Regionales- JUR 2017 REGION NEA”, en las distintas sedes en la Ciudad de Posadas (Prov. Misiones);

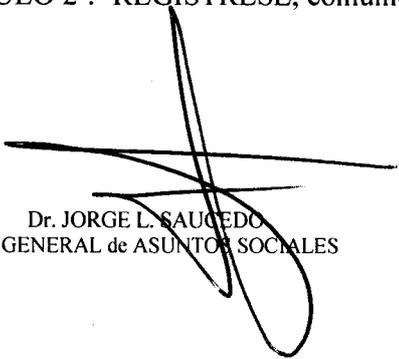
Que es criterio de esta Gestión, que debe fomentarse toda iniciativa que propenda al bienestar, la interrelación y camaradería entre los integrantes de la Comunidad Universitaria que al mismo tiempo competirán en representación de esta Casa de Altos Estudios;

Por ello y las atribuciones conferidas al suscripto por el Artículo 24° del Estatuto de esta Universidad;

EL VICERECTOR A CARGO DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés para toda la Comunidad Universitaria, la realización de los “JUEGOS UNIVERSITARIOS REGIONALES- JUR 2017 REGION NEA”, en los que participaran los estudiantes universitarios en representación de esta Universidad Nacional del Nordeste y se llevarán a cabo desde el 26 al 29 de octubre del corriente año, en las distintas sedes de la Universidad Nacional de Misiones, en la Ciudad de Posadas (Prov. Misiones).-

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.-
V.R.R./D


Dr. JORGE L. SAUCEDO
SEC. GENERAL de ASUNTOS SOCIALES


Dr. ELVIO EDUARDO RIOS
VICERECTOR
a/c Rectorado-UNNE